

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Orientaciones operativas de articulación entre delegados de salud ambiental en Gestión de Políticas y el Programa de Vacunación contra la Rabia para perros y gatos (PVRpyg).

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección, Vigilancia y Control en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 3 de diciembre 2025			
Socializar el Programa de Vacunación contra la Rabia para perros y gatos con los delegados de políticas de las 4 subredes para dar orientaciones operativas ara la articulación entre ambos componentes.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()		Capacitación ()
		Orientación (X)		Acompañamiento ()
		Otro (X)		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sede Salud Pública Ferias-Subred Norte			
	Hora Inicio: 10:00 <u>a.m.</u> Hora Fin: 1:00 <u>p.m.</u>			
	Notas por: Juliana Pérez			
	Próxima Reunión: No aplica			
Quien cita: No aplica				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

1. Presentación de asistentes

Se realiza la presentación de los delegados de políticas, líderes del PVRpyg y médicos veterinarios de cada una de las Subredes del Distrito.

2. Presentación del PVRpyg

Los médicos veterinarios Oscar Fernández y Paola Daza, de la Subdirección de Determinantes de Salud realizan la presentación informando que el objetivo del espacio a desarrollar, es socializar la reestructuración del Programa de Vacunación contra la rabia para perros y gatos - PVRpyg para, de acuerdo a ello, generar las correspondientes acciones articuladas, entendiendo que el papel de los profesionales delegados de la Política son de suma importancia para el PVRpyg.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

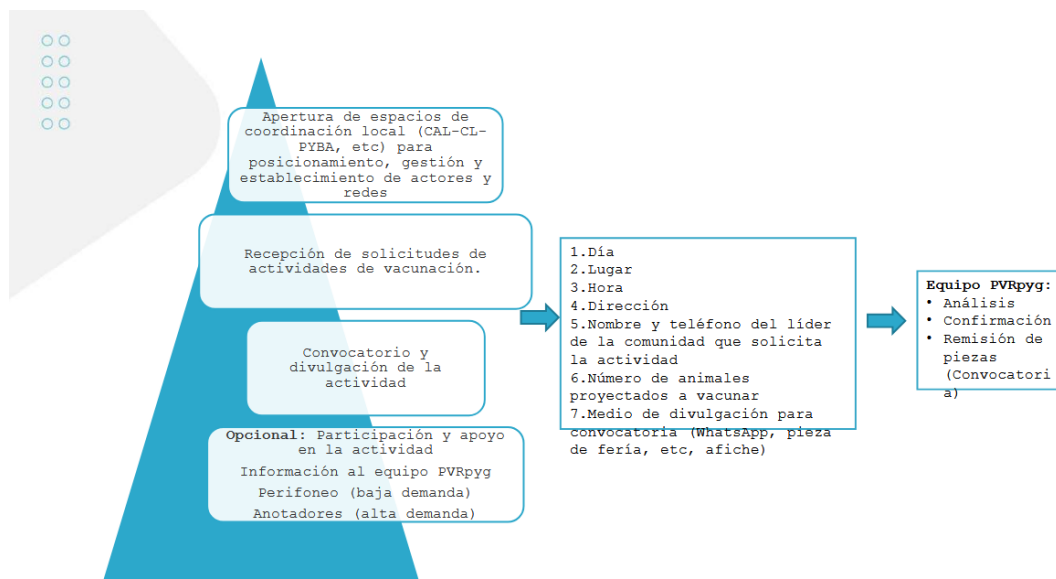
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

La Dra. Paola Daza realiza la presentación del PVRpyg por medio de presentación power point (anexa al acta), explicando los cambios y novedades de la línea. De los cambios más significativos se señala el manejo administrativo del programa, el cual se costea por techo fijo y ya no por vacuna aplicada-vacuna pagada; adicionalmente, el programa cuenta con componentes enfocados a generar más estrategias y oportunidades para lograr mejorar la cobertura de vacunación antirrábica en el Distrito. Así mismo, el programa cuenta con la presencia de médicos veterinarios que realizan asistencias técnicas en los establecimientos veterinarios que administran y reportan la vacuna antirrábica de su práctica privada, debido a que la cobertura se logra de manera conjunta entre ambos sectores: privado y público. Por otro lado, los veterinarios locales se encargan de posicionar el programa y coordinar articulaciones sectoriales e intersectoriales para programar jornadas y/o barridos para incrementar el número de animales vacunados y, con ello, impactar directamente en la cobertura de vacunación del Distrito.

El programa no sólo apunta al animal vacunado sino a todas las actividades que van encaminadas o alrededor de la vacunación, incluyendo al sector privado. Debido a que la responsabilidad de la cobertura de vacunación antirrábica del Distrito es del sector público, realiza e intensifica el seguimiento al sector privado y los reportes que realizan en el SIVIGILA D.C, con el fin de garantizar la cobertura mínima del 80% en el Distrito. Con respecto al posicionamiento del programa, se busca socializar los resultados de los últimos años de cobertura de los sectores públicos y privados, así como los medios de solicitud de jornadas de vacunación y la generación de jornadas donde se identifiquen necesidades comunitarias y, en general, de cualquier sector de la población.

3. Orientaciones operativas y técnicas para articulación

Para la apertura de espacios de coordinación local se debe seguir el siguiente diagrama:



Con base a lo que se ha adelantado en los dos meses de implementación del programa, surgieron dudas y preguntas, las cuales se resolvieron y se dejan las siguientes aclaraciones:

- Los delegados de la política deben enviar correo electrónico la solicitud de jornadas a los líderes del PVRpyg, quienes deben responder en el menor tiempo posible ante las mismas para confirmar o

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

reprogramarlas, con la información del día, lugar, hora, dirección, nombre y teléfono del solicitante, número de animales proyectados a vacunar y el medio para la divulgación de la actividad.

- Se acuerda realimentar a los delegados de políticas, el número de animales vacunados en las jornadas gestionadas por ellos y a las cuales asisten; en caso que el dato no sea obtenido al finalizar la jornada, se enviará mediante correo electrónico o vía WhatsApp por medio de los líderes del programa.
- Las planillas de vacunación no pueden ser compartidas con los delegados de la política, ni en físico ni en fotos, por ningún motivo.
- Durante la mesa de transversalidad, cada subred deberá informar cuál será el mecanismo de solicitudes de jornadas.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No Aplica	No Aplica	No Aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Se anexa listado de asistencia				

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004. Se aclara que el espacio inició a las 10 am pero por error se diligenció en el listado de asistencia adjunto a la presente acta, como hora de inicio 9 am.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

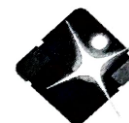
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:

SDS-DFO-FT-004

Versión:

1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Asistencia Técnica programa vacunación antirrobótica Fecha: 03/12/2025

Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 01:00 pm Lugar: Sede Salud Pública Las Ferias Subred Norte

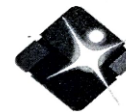
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Picardo Upegui G	Subred Sur	Lider Operativo	3102468473	Vacunacion.v.sepic@subredsur.gov.co	[Firma]
2	Juan S Montano	S. Centro Oriente	Local	3142182753	gestor.vacunacion.co@gmail.com	[Firma]
3	Liliana Marcela González	Subred Centro Oriente	Lider Operativo	3002266802	vacunacioneto2@subredcentrooriente.gov.co	[Firma]
4	Liliana Pérez	Subred Norte	Lider Operativo	3156166790	vacunacionnorte@subrednorte.gov.co	[Firma]
5	Naria Paula Sánchez	Subred Norte	M.V. Local	3145760338	programavacuacionnorte@gmail.com	[Firma]
6	Andrés Pineda C	Subred CO	Delegado PDSA	314523310	saludambiental@subredco.gov.co	[Firma]
7	Jenny Alejandra Vardago Teller	Subred Norte	Delegada PDSA	3103066245	rednortesaludambiental@gmail.com	[Firma]
8	Karel Ximena Velardía B	Subred Norte	Delegada PDSA	3105846108	rednortesaludambiental@gmail.com	[Firma]
9	John Edison Ballesteros M	Subred Norte	Delegado PDSA	3204656951	rednortesaludambiental@gmail.com	[Firma]
10	Liza Ximena Hernández	Subred Sur Occidente	M.V. Local	320319706998	lizahdz22105@gmail.com	[Firma]
11	Laura Camilo León Moreno	Subred Sur Occidente	M.V. Local	3133830071	vacunacionco2@gmail.com	[Firma]
12	Alejandra Condozo	Subred Sur Occidente	Delegada PDSA	3202522083	suroccidentegp23@gmail.com	[Firma]
13	Jessiel Perdomo	Subred Sur Occidente	Delegado PDSA	304521875	suroccidentegp23@gmail.com	[Firma]
14	Raúl Andrés Arenas E	Subred Centro Oriente	Delegado PDSA	3124494389	saludambientalcentrooriente@gmail.com	[Firma]
15	Henry Bohoravez P	Subred Sur Occidente	Delegado PDSA	3132128499	suroccidentegp23@gmail.com	[Firma]
16	Silvana Suárez Pérez	Subred Sur	M.V. Local	300829926	silva.suarez.11@gmail.com	[Firma]
17	Olga Patricia Osorio	Subred Norte	Delegada PDSA	3005767138	rednortesaludambiental@gmail.com	[Firma]

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código:

SDS-DFO-FT-004

Versión:

1

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Asistencia Técnica programa de vacunación antituberculosa Fecha: 03/12/2025

Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 01:00 pm Lugar: Sede Salud Pública Las Ferias Subred Norte

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marlen Cárdenas	Subred Sur	Delegada PP	3162831161	ssccabredaz@gmail.com	
2	CRISTOS AGÓN	Subred Sur	D. Políticas	3188888750	gesasubredswi@gmail.com	
3	VANESSA BETAVAL	Subred Sur	Delegada P	3213911110	delegadepfgr@gmail.com	
4	Leidy Ordóñez Neira	Subred Sur	Delegada Polt.	3126923409	delegada3sumepa2@outlook.com	
5	Edmar Molina	Subred Norte	Delegada Pst	3147558777	usaque.saludsubrednorte@gmail.com	
6	Nathali Gachón	Subred Centro	Int. Ambiental	3176617017	natl.dombutini@gmail.com	
7	Sandra Salas E	Subred Sur	Coordinadora	3147554553	vacunaciones3@subredsurciclate.gov.co	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Programa Vacunación contra la rabia en perros y gatos PVRpyg

Convenio Octubre 2025 a Junio 2027



SECRETARÍA DE
SALUD





Antiguamente

Intervención:

Vacunación contra la rabia en perros y gatos. Costeo animal vacunado.



Ajuste en costeo, implementación y operativización

Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos - Subred Centro Oriente

Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos - Subred NORTE

Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos - Subred SUR

Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos - Subred SUR OCCIDENTE





Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar	4
1.1 Objetivo General	4
2. Descripción de la acción de bienestar	4
2.1 Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario	5
2.1.1. IVC a establecimientos médico-veterinarios:	5
2.1.2. IVC a establecimientos que prestan servicios para animales:	6
2.1.3. IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales:	6
2.1.4. IVC a Pet shop:	7
2.1.5. IVC a Agropuntos:	8
2.1.6. IVC a establecimientos que elaboran alimentos para animales:	8
2.1.7. IVC para verificación de MECE en establecimientos que prestan servicios para animales:	9
2.1.8. Visita estrategia autorregulación a establecimientos línea ETOZ:	10
2.1.9. IVC a vehículos que prestan servicios para animales:	11
2.1.10. Operativos:	11
2.1.11 Vigilancia Intensificada en Terminales Portuarios.	12
2.1.12 Caracterización de condiciones asociadas a las Enfermedades Zoonóticas:	13
2.2 Prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas	15
2.2.1 Manejo Integral de vectores en exteriores (roedores e insectos)	15
Tabla 1. Actividades del MIPE	16
2.2.2. Control de Vectores en exteriores (desinsectación y desratización)	17
2.2.3 Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	18
2.2.4. Programa de Vacunación contra la rabia en perros y gatos (PVRpyg)	19

2.2.5 Acciones para funcionamiento del Centro de Zoonosis – Subred Centro Oriente	23
2.2.7 Vigilancia Integrada de la Rabia:	26
2.2.8 Seguimiento al animal agresor	26
2.2.9 Reporte de las Actividades de Prevención y Control de la Rabia (SV1):	28
2.3 Intervenciones en viviendas	28
2.3.1 Inspección sanitaria por tenencia de animales:	28
2.3.2 Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	30
2.3.3 Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	30
2.4 Educación para la salud pública	31
2.4.1 Fortalecimiento de capacidades en temas de la línea ETOZ	31
3. Indicadores	32
Control de cambios	33



2.2.4. Programa de Vacunación contra la rabia en perros y gatos (PVRpyg)

Descripción de la actividad: El programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos (**PVRpyg**), contempla un conjunto de actividades definidas para la implementación de los componentes que lo forman, dentro de los que se incluyen la coordinación, planificación y programación de actividades, desarrollo y ejecución de las estrategias definidas, administración del biológico, mantenimiento de condiciones de almacenamiento y cadena de frío, fortalecimiento del talento humano, sistema de información, seguimiento, análisis del reporte y asistencias técnicas al sector privado, monitoreo, seguimiento y evaluación del programa y la articulación con vigilancia en salud pública.

Objetivo: Desarrollar actividades de planeación, organización, coordinación, ejecución, seguimiento, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos relacionados con la vacunación contra la rabia en perros y gatos, con el fin de garantizar la adecuada operación y en esa medida, aportar a la reducción del riesgo de la transmisión del virus de la rabia en humanos y animales, siendo este, un componente esencial del Plan de Acción para la eliminación de rabia transmitida por perro en el Distrito Capital.



**Plan de
Acción
Anual
del
PVRpyg
Subred**

Actividad 1: Coordinación, seguimiento y gestión del Programa de Vacunación contra la rabia para perros y gatos (PVRpyg).

Descripción
Realizar coordinación, planeación, seguimiento, gestión y evaluación del Plan de acción Anual del Programa de Vacunación contra la rabia en perros y gatos (PVRpyg) de la subred contemplando todos los componentes y articulando con los diferentes sectores y actores.

-Asumir la coordinación técnica.
-Generar directrices técnicas, planear, verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de acción
-Profesional con postgrado en áreas afines a salud pública, salud ambiental, o afines a temas relacionados en la línea en particular, lo cual será verificado por la SDS.
Mínimo 1 año de experiencia profesional en salud pública, epidemiología o salud ambiental.
Vacunación: Adicional a la experiencia de un (1) año en salud pública debe cumplir con mínimo un (1) año de experiencia reciente en clínica veterinaria.
-Adicionalmente, el líder debe contar con habilidades, aptitudes y capacidades en planeación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos, programas o planes.

**Plan de
Acción
Local
PVRpyg**

Actividad 2: Implementación y seguimiento a los Planes de Acción de Actividades locales del PVRpyg

Descripción
Realizar concertación, implementación, seguimiento y evaluación mensual a los Planes de acción Anual del PVRpyg a nivel local, contemplando todos los componentes, en las localidades que integran la Subred.

Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con experiencia mínima de un (1) año en salud pública y adicional, mínimo un (1) año de experiencia en clínica veterinaria.

Actividad 4: Operación de la modalidad extramural e intramural del Programa de Vacunación contra la rabia para perros y gatos - PVRpyg

Descripción
Implementar las estrategias de vacunación dentro de las que se incluyen la modalidad extramural (Jornadas de vacunación, barridos casa a casa, monitoreo rápido de cobertura), intramurales (Puntos fijos de vacunación) y en vivienda con el seguimiento a poblaciones especiales; con la respectiva divulgación, canalización, demanda inducida e ingreso de información a los instrumentos definidos de manera oportuna y con calidad.

Técnico Laboral o técnico laboral por competencias en: Veterinaria, Asistente veterinaria, de veterinaria o de veterinaria y zootecnia. Auxiliar clínica veterinaria, de o en veterinaria, de o en clínica veterinaria, de o en clínica veterinaria y cuidado animal, de o en clínica veterinaria y cuidado de mascotas, veterinaria y cuidado de mascotas, de veterinaria y cuidado de mascotas. Tecnólogo en Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria Tecnólogo en Saneamiento Ambiental con formación en zoonosis. Tecnólogo(a) en Enfermería Veterinaria

Actividad 3: Gestión para la implementación y operación de los componentes del PVRpyg incluidos los establecimientos médico-veterinarios y profesionales en Medicina veterinaria.

Descripción
Realizar gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa APVRpyg dentro de los que se incluyen los establecimientos que administran el biológico antirrábico a perros y gatos como clínicas y consultorios veterinarios, así como, los profesionales que prestan servicios particulares a nivel local.

Actividad 5: Jornadas Distritales y/o locales de Intensificación del PVRpyg

Descripción
Programación, alistamiento y ejecución de las jornadas locales y distritales de vacunación contra la rabia en perros y gatos, así como la respectiva generación de reportes e informes producto del desarrollo de estas.



Plan de Acción para cada Actividad

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA EN PERROS Y GATOS Octubre_2025_Junio_2027

Actividad 4: Operación de la modalidad extramural e intramural del Programa de Vacunación contra la rabia para perros y gatos - PVRpyg. Implementar las estrategias de vacunación dentro de las que se incluyen la modalidad extramural (Jornadas de vacunación, barridos casa a casa, monitoreo rápido de cobertura), intramurales (Puntos fijos de vacunación) y en vivienda con el seguimiento a poblaciones especiales; con la respectiva divulgación, canalización, demanda inducida e ingreso de información a los instrumentos definidos de manera oportuna y con calidad.

Subactividad	Producto	Indicadores	Periodicidad de las actividades	Medios de verificación
felino y los demás insumos del programa, según normas técnicas desoritas.	Realizar mensualmente, mínimo una jornada de limpieza y desinfección de los elementos, insumos y equipos de la red de refrigeración necesarios para el transporte y mantenimiento de la cadena de frío del biológico antirrábico de uso en perros y gatos antes de cada jornada.	N° de jornadas de limpieza y desinfección de elementos y equipos de cadena de frío realizadas al mes	Mensual.	Formato de registro de lavado, limpieza y desinfección general mensual de los elen cadena de frío del biológico (termos, paquetes térmicos, equipos de refrigeración, e supervisor (coordinador). El formato definido por la subred, deberá incluir mínimo f procedimiento, firma responsable y del supervisor.
Posicionamiento y divulgación de los componentes del PVRpyg con resultados de impacto en la cobertura de vacunación con énfasis en comunicaciones.	Apoyar en la divulgación y rotación de piezas comunicativas (incluye digitales y físicas) de las actividades diarias de vacunación, dentro de ellas las jornadas de vacunación extramural y barridos casa a casa, así como, la rotación en medios locales y grupos comunitarios (canales o grupos de wp)	Ninguno	Mensual	Acta o formato definido por la subred, donde se evidencie el apoyo a la divulgación comunicativas e informativas u otro que la subred disponga.
Control y seguimiento a elementos y equipos para almacenamiento del biológico incluyendo la cadena de frío.	Apoyo en el desarrollo de Inventario de los elementos y equipos de la red - cadena de frío como termómetros, cajas térmicas, termos y paquetes fríos, y demás con los que cuente el proceso de PVRpyg, cada 6 meses.	N° de inventarios realizados en el año	Cada 6 meses	Actas o formatos definidos por la subred que evidencie el desarrollo de la actividad.
Gestionar los elementos logísticos necesarios, para la recepción y el traslado de los insumos incluyendo el biológico desde el centro de acopio en la SDS o demás puntos que defina la SDS. Estos elementos logísticos incluyen: biológico, carnet, vehículo exclusivo, adecuado, cajas térmicas, paquetes fríos, y elementos de protección personal (EPP).	Apoyar en la gestión de los procedimientos logísticos para el traslado del biológico, elementos o insumos necesarios para el desarrollo de las actividades incluidas en el PVRpyg	Ninguno		Formatos o actas donse se evidencie el apoyo realizado.
Asegurar la adecuada recepción, validación y entrega oportuna de los instrumentos operativos para los procesos de digitación, así como la validación de la información ingresada a los aplicativos.	Recepción y entrega oportuna de los instrumentos operativos (formatos, etc) para los procesos de digitación.	Ninguno	Mensual	Acta o formato definido por la subred, donde se evidencie la recepción de instrume mismos con la información producto de las actividades adelantadas en el PVRpyg, <u>contenga mínimo fecha, instrumento o formato entregado (incluye carnet), nombre,</u>
	Revisión de los formatos empleados para recopilar información validando que hayan sido diligenciados conforme con el lineamiento técnico.		Mensual	Planilla de vacunación contra la rabia en perros y gatos completamente diligenciad
Realizar la atención, seguimiento, notificación y cierre de los Eventos Adversos asociados a la vacunación antirrábica así como el seguimiento a las reacciones o efectos posvacunales que ocurran en la jurisdicción correspondiente.	Acompañamiento al profesional médico veterinario para la atención médica y seguimiento a los animales con reporte de ESAVI o efectos secundarios.	1. Número de casos ESAVI reportados a la subred. 2. Atención de ESAVI: Número de casos ESAVI atendidos / Número de ESAVI reportados *100 3. Número de ESAVI por mala técnica de aplicación	Cuando se presente	Acta que soporte el Acompañamiento al profesional médico veterinario para la aten de ESAVI o efectos secundarios.
Asistir y participar en las reuniones definidas por la subred a nivel de la Secretaría Distrital de	Asistencia a las reuniones de línea y/o escenarios programados a nivel de la subred a nivel de			

Act_1_Coordinación_PVRpyg

Act_2_Implemen_loca_PVRpyg (2)

Act_3_Gestión_Comp_MVZ_particul

Act_4_Operación_Extra_Intramura

+

Líder
Operativo

Profesión
Universitario

Técnico-
Vacunador



SECRETARÍA DE
SALUD



SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

MANUAL TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y
FELINA EN EL DISTRITO



VIGENCIA: octubre 2025 – junio 2027

Fecha de actualización: Agosto de 2025

Subdirección de Vigilancia en Salud Pública Bogotá D.C. 2025

Tabla de contenido

Introducción	4
Objetivo	6
Objetivos Específicos	6
A. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	7
1. CADENA DE FRÍO	7
1.1 Características del biológico administrado (Uso en perros y gatos)	7
1.2 Definición:	8
1.3 Actores de la cadena de frío:	8
1.4 Requisitos de la cadena de frío:	9
1.5 Responsabilidad del talento humano:	10
1.6 Equipos para la cadena de frío:	11
1.7 Aspectos técnicos de la cadena de frío:	14
1.8 Fallas en la Cadena de Frío:	15
1.9 Política de frasco abierto:	16
1.10 Pérdida injustificada de biológico:	17
2. MANEJO DE RESIDUOS	18
2.1 Implementos para el manejo de residuos:	20
2.2 Transporte de residuos:	20
3. INSUMOS	21
4. ESTRATEGIAS PARA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	21
4.1 Intramural:	22
4.2 Extramural:	22
5. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL ANIMAL: ADMINISTRACIÓN DEL BIOLÓGICO ANTIRRÁBICO DE USO EN PERROS Y GATOS	24
5.1 Abordaje a propietario (Antecedentes y requisitos):	24
5.2 Información a suministrar al propietario:	24
5.3 Alistamiento de insumos:	25
5.4 Manejo del animal:	26



5.5	Administración de la vacuna:	26
6.	REACCIONES ADVERSAS AL BIOLÓGICO ANTIRRÁBICO	28
6.1	Reacciones secundarias esperadas transitorias:.....	29
6.2	Reacciones secundarias indeseables.....	29
6.3	Atención y seguimiento a los casos con reporte a reacciones pos-vacunales tardías	30
6.4	Atención y seguimiento a los casos con reporte a reacciones pos-vacunales inmediatas.....	31
7.	REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN	32
7.1	Intramural:	33
7.2	Extramural:	34
8.	ASPECTOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS	41
8.1	Manejo de inventarios.....	41
8.2	Solicitud y entrega del biológico antirrábico animal.....	42
8.3	Diligenciamiento del carnet de vacunación.....	43
B.	CONSIDERACIONES PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	44
1.	Coordinación, Planificación y programación	44
2.	Implementación de las Estrategias (intra y extramural).....	45
2.1	Establecimiento de estrategias de vacunación	45
2.2	Acciones de vacunación permanente	46
2.3	Estrategias de vacunación	47
3.	Cadena de frío e insumos.....	51
3.1	Importancia de la cadena de frío	52
3.2	Responsabilidad del talento humano en la cadena de frío:.....	52
4.	Talento Humano del Programa de Vacunación contra la rabia en perros y gatos.....	52
5.	Sistemas de Información	54
6.	Asistencias Técnicas	54
7.	Monitoreo, seguimiento y evaluación. Indicadores del programa	55
8.	Vigilancia sanitaria y epidemiológica	55





Programa de Vacunación contra la rabia en perros y gatos PVRpyg



Coordinación, Planificación y programación

Posicionamiento del programa
Gestión sectorial e intersectorial
Promoción de las estrategias



Implementación de las Estrategias (intra y extramural)

Barridos casa a casa
Jornadas de Vacunación Extramural
Puntos fijos
Monitoreo rápido de cobertura
Seguimiento a poblaciones

Estrategias de Comunicaciones



Cadena de frío e insumos

Seguimiento a cadena de frío
Administración del biológico (Recepción y entrega)
Inventario cadena de frío
Informes mensuales



Capacitación a Talento Humano

Fortalecimiento de capacidades



Sistemas de Información

Reporte y generación de informes
Digitalización de la información
Carnet Virtual
Reportes MV Privados



Asistencia Técnica

Establecimientos MV



Monitoreo / seguimiento y evaluación.

Indicadores del programa



Vigilancia sanitaria y epidemiológica

Articulación IVC
Evento 300

Indicadores - Plan de Acción



Apertura de espacios de coordinación local (CAL-CL-PYBA, etc) para posicionamiento, gestión y establecimiento de actores y redes

Recepción de solicitudes de actividades de vacunación.

Convocatorio y divulgación de la actividad

Opcional: Participación y apoyo en la actividad
Información al equipo PVRpyg
Perifoneo (baja demanda)
Anotadores (alta demanda)

1.Día
2.Lugar
3.Hora
4.Dirección
5.Nombre y teléfono del líder de la comunidad que solicita la actividad
6.Número de animales proyectados a vacunar
7.Medio de divulgación para convocatoria (WhatsApp, pieza de feria, etc, afiche)

Equipo PVRpyg:

- Análisis
- Confirmación
- Remisión de piezas (Convocatoria)



Gracias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SALUD





VENTAJAS PROGRAMA

1. Definición de un Programa estructurado con base en unos componentes definidos, con la medición y análisis de indicadores que permitan realizar la evaluación y el seguimiento a cada uno.
2. Fortalecer el seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas y número de animales vacunados (Unidad mínima de monitoreo : barrios) incorporando sistemas de información (SIVIGILA DC) y herramientas para el análisis geográfico.
3. Acciones articuladas e integradas de los perfiles que hacen parte del Programa; basándose en un liderazgo técnico del perfil profesional que oriente las acciones del perfil técnico con base en una planeación priorizada de zonas y poblaciones a abordar, así como, el fortalecimiento continuo de las capacidades del talento humano
4. Definición de nueva metodología para el desarrollo de las estrategias de vacunación, con el objetivo de abordar a la población sujeta del servicio de acuerdo al contexto y características territoriales (Barreras para el acceso al servicio como propiedad horizontal, disponibilidad de horarios, grupos de población específicos, etc)
5. Garantizar la Calidad y Oportunidad de la información reportada por los profesionales en MV particulares, así como del cumplimiento de la cadena de frío del biológico, identificándose como un actor fundamental en el desarrollo de acciones de prevención de la rabia en el distrito.
6. Coordinación de actores que aportan al PVRpyg: Entidades distritales, nacionales, sectoriales e intersectoriales.

Operativización y costeo

1. La subred podrá realizar una mejor organización y programación de los equipos operativos, teniendo en cuenta la necesidad identificada y el número de animales vacunados en cada estrategia y actividad.
2. Reconocimiento del tiempo para el perfil técnico como la divulgación de las jornadas, organización logística y tiempos relacionados en el mantenimiento de equipos y elementos de la cadena de frío y otros.
3. Definición de actividades y responsabilidades para el perfil técnico.
4. Disminución de la probabilidad de no realizar el pago completo de los honorarios al TH.
5. Análisis y programación de actividades no solamente teniendo en cuenta la meta de animales a vacunar sino la cobertura por localidad, en donde el fortalecimiento del sector privado juega un papel fundamental.
6. Límites de animales a vacunar restringido por el presupuesto en la localidad o fecha de actividades.
7. El cumplimiento de la meta no va a estar directamente relacionado con el número de vacunadores contratados.
8. Garantizar continuidad de las actividades, incluyendo últimos días del mes.
9. Subred construirá el Plan de Acción del PVRpyg junto con el de actividades locales acorde a las necesidades identificadas y contextos territoriales.



Operativización: Retos

1. Organización como Programa que contiene componentes diferentes al de animal vacunado vs vacunador.
2. Planeación rigurosa con base en el seguimiento y control de zonas a abordar (barrios) y población sujeta.
3. Organización efectiva del TH, teniendo en cuenta las horas mensuales (184), tipo de estrategia a ejecutar, desplazamientos, población a abordar, divulgación previa, etc., cambios en la "Autonomía del tiempo" del técnico. Traumático inicialmente por la forma en que vienen operando los equipos.
4. Seguimiento riguroso del cumplimiento de la meta de animales a vacunar y a la cobertura local de vacunación.
5. Gestión efectiva resultado en el incremento de la demanda de la actividad.
6. Sistematización de la información con herramienta para seguimiento y programación de actividades.
7. Subred garantice los insumos (Jornada Distrital) Anexo 8
8. Garantiza, organización y programación del vehículo para transporte de biológico, elementos logísticos y TH.



Fortalecimiento

- Sistematización de información generada en las intervenciones en cuanto a prevención (***vacuna antirrábica***) y vigilancia (***Reporte Dxo Zoonosis – seguimiento animal agresor***) de zoonosis en el Distrito.
- Estructuración del sistema de información SIVIGILA DC para digitación de animales vacunados – Carne Digital